

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria NUEVE celebrada a las 05:30 horas el día 11 de JUNIO 2024, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo Municipal

### **Acuerdos Tomados**

#### **Tema: Acuerdo Viáticos para asistir a las Asambleas de UNGL y de la FEMUGUA.**

**Señor Presidente, Orlando Villegas:** Compañeros en Relación a las Asambleas tanto de FEMUGUA como de la UNGL, propongo el siguiente acuerdo, para que cada vez que los Delegados Alexis Miranda y Yojhanna Chávez tengan que asistir a las Asambleas, se les cancele el rubro de viáticos y transporte, durante el tiempo que están nombrados como delegados.

El acuerdo sería el siguiente:

#### **Considerando:**

- 1. Que los regidores propietarios Alexis Antonio Miranda Benítez cédula 8-0122-0276 y Yojhanna Cháves Alvarado cédula 5-0324-0062 fueron nombrados por este Concejo Municipal como delegados de este Concejo ante la UNGL período 2024-2028 y FEMUGUA período 2024-2026, mediante ACUERDO N°03-04-2024-2028, ARTÍCULO V. (UNGL) y ACUERDO N°05-04-2024-2028, ARTÍCULO V (FEMUGUA) mismos que se adjuntan.**

#### **Por tanto**

**El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Administración se proceda con el pago de viáticos y transporte cada vez que los regidores nombrados asistan a las Asambleas tanto de UNGL (período 2024-2028) como de FEMUGUA (período 2024-2026).**

Somete a votación lo anterior:

*Se inhiben de votar a los Regidores Alexis Miranda y Yojhanna Chávez, por ser un tema que les atañe directamente, en su lugar se coloca en propiedad al Regidor Carlos Potoy Bermúdez y al regidor Isaías Murillo Guzmán, para que realicen la votación respectiva. Se dispensa de comisión y se aprueba Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Isaías Murillo Guzmán, José Pablo Rosales Sandoval, Carlos Potoy Bermúdez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 19-09-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”.*

De acuerdo a lo solicitado en el consecutivo SEC-CON-2024-2028#67, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar al Comité Institucional de Selección de Documentos (CISED) quedando conformado de la siguiente manera:

<b>Puesto:</b>	<b>Nombre :</b>	<b>Cédula:</b>
Presidente	Natalia Salazar Alvarado	1-1319-0603
Asesor Legal	Rodrigo Flores González	1-0637-0105
Encargada de Archivo Central/ Secretaria	Jenny Mairena Chevez	1-0772-0539

Se les solicita a dichos integrantes, presentarse a la Alcaldía Municipal para realizar la debida juramentación, por parte de Alcaldía Municipal.

Se dispensa de comisión y se aprueba Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Isaías Murillo Guzmán, José Pablo Rosales Sandoval, Carlos Potoy Bermúdez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 04-09-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

Una vez leído y discutido el consecutivo interno SEC-CON-2024-2028#69, de parte de la municipalidad de Upala:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda emitir un voto de apoyo al oficio MU CM SCM 37 0008 2024, de la secretaria de la municipalidad de Upala en donde solicitan al CONAVI, uno, una inspección al puente sobre el Río Tenorio, en la comunidad de Río Chiquito; dos, asignación de contenido económico del presupuesto del 2025 del gobierno de la república para la construcción de un nuevo puente. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Isaías Murillo Guzmán, José Pablo Rosales Sandoval, Carlos Potoy Bermúdez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 05-09-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”**.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar una audiencia al señor Luis Higinio Cortés, según lo solicitado en el consecutivo interno SEC-CON-2024-2028#70, para tratar el tema del Alcantarillado del Club de Leones. Audiencia que será dada según la disponibilidad de agenda del Concejo Municipal. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Isaías Murillo Guzmán, José Pablo Rosales Sandoval, Carlos Potoy Bermúdez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 06-09-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”**.

**Nota:**

- ✓ **La audiencia le queda asignada para el martes 20 de agosto, a las 5:30 pm, en el salón de sesiones de la municipalidad.**
- ✓ **Le indicó que tiene 10 minutos para realizar la exposición.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar conocido el consecutivo interno SEC-CON-2024-2028#74, de AQUAFOODS, y se remite a la Administración Municipal para que lo tomen en cuenta. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis

Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO N°09-09-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar conocido el consecutivo interno SEC-CON-2024-2028#78, de la Escuela de Santa Fe y de los vecinos de la comunidad, y se remite a la Administración Municipal para que actúen según corresponda.

Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO N°10-09-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir el consecutivo interno SEC-CON-2024-2028#79, de la señora Elsy María Cordoncillo Quirós, solicitando patente comercial en casa de habitación, al Lic. Luis Álvarez para que emita criterio legal con fin de esclarecer la situación y así poder brindar respuesta a la señora, sobre la posibilidad del Concejo de aprobar esta patente..Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDON°11-09-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De acuerdo con lo solicitado en el consecutivo interno SEC-CON-2024-2028#81 de parte de la Escuela de El Chile, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el nombramiento de la señora Noelia Gutiérrez Jiménez, cédula N°5 0185 0290, como miembro de la Junta de educación de la Escuela de El Chile, por renuncia de uno de sus miembros. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis

Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 13-09-2024-2028).**  
**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido el consecutivo interno SEC-CON-2024-2028#85, de parte de la Diputada Carolina Delgado, y se comisiona a la Síndica Suplente Señorita Sofia Pérez Aragón y se aprueban sus viáticos para que ella pueda participar en este evento. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO N°14-09-2024-2028).** **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De acuerdo con lo solicitado en el consecutivo interno SEC-CON-2024-2028#83 de parte de la Escuela de Adolfo Berger Faerrón, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el nombramiento de la señora Iriabell Moreira Ramos, cédula N°5 0347 0605, como miembro de la Junta de educación de la Adolfo Berger Faerrón, por renuncia de uno de sus miembros.

Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 15-09-2024-2028).** **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De acuerdo con lo solicitado en el consecutivo interno SEC-CON-2024-2028#86 de parte de la Auditora, Señora Priscila Salazar Ruiz, el Concejo Municipal acuerda aprobar las vacaciones solicitadas por dicha señora para el jueves 13 de junio a partir del mediodía y el viernes 14 junio todo el día. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO N°16-09-2024-2028).** **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Informarle a la señora Auditora que posteriormente a este acuerdo (*N°16-09-2024, en donde este Concejo autoriza sus vacaciones para los días 13 y 14 de junio*), le remita las nuevas solicitudes de vacaciones a la Administración, esto debido a criterio legal del Asesor del Concejo (*criterio registrado bajo consecutivo interno N°SEC-CON-2024#72*). A partir del martes 12 de junio del 2024 será la administración quien autorice las vacaciones que requiera.

Con 5 votos a favor y se los entregó Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 17-09-2024-2028).**  
**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Señor Presidente, Orlando Villegas 2024-2026:** De acuerdo con lo solicitado en el consecutivo interno SEC-CON-2024-2028#87 de parte de la Escuela IDA PLAYITAS, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el nombramiento de la señora Shirley Selva Alvarado, cédula N°5 0318 0544, como miembro de la Junta de educación de la IDA PLAYITAS, por renuncia de uno de sus miembros. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Raquel Morales Porras. **(ACUERDO N°18-09-2024-2028).** **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Señor Presidente, Orlando Villegas 2024-2026:** Compañeros para nadie es un secreto que los contextos globales han traído a Costa Rica, ciertas ventajas comparativas con otros países de la región. Con respecto a la inversión que están haciendo algunas empresas multinacionales en lo que respecta a la industria de la tecnología. Específicamente, el asunto de los microchips. Yo considero que ya Bagaces necesita ir tecnificando recursos humanos que vaya acorde con esa esto, y la demanda que hay de cierto grupo de profesionales que puedan tener un espacio con respecto a esa industria.

Ya yo creo que nosotros hemos ido superando los cursos de manipulación de alimentos y que no son nada despreciados, no los podemos dejar tampoco a un lado porque igual son de mucha importancia, pero nosotros tenemos que irnos a abocando ya a hacer un poquito más exigentes con lo que nosotros queremos. Bueno, el asunto es compañeros que yo considero que ya nosotros como cantón debemos ir apostando a una tecnificación acorde a nuestros tiempos de nuestra población, tenemos que irnos a adaptando a las demandas de talento humano para ese tipo de atracción de empresas multinacionales.

Algunas de ellas, por ejemplo, de dispositivos médicos, cabe resaltar que esa industria que

repercute a nivel mundial, por ejemplo, Costa Rica le exporta a Estados Unidos casi un 42% de las exportaciones anualmente, eso es bastante, y esos son millones de dólares que entran al país por cuestión de divisas y la importancia que éste tiene con respecto a la oferta de empleo.

Considero que igual de la mano, esto debemos de ir avanzando con PROCOMER como una estrategia para ingresar a Bagaces como un cantón oferta para este tipo de empresas, Consideró oportuno que nuestra alcaldía ya debería ir generando lobby con este tipo de empresas, y repito, de empresas no solamente multinacionales, yo creo que ya pronto van a haber empresas nacionales que tiendan a dar ese tipo de servicios.

Estados Unidos esta vez escogió a Costa Rica como un país para que le dé esos servicios, y es de aprovecharlo, no nos podemos quedar nosotros como cantón, como Bagaceños queditos debemos de movernos y la lucha del hombre es contra el tiempo.

No podemos quedarnos estáticos esperando que la economía de Bagaces vaya a mejorar, concursos que ahorita tal vez no es lo que va a demandar en el futuro, ya debemos de seguir emporándonos respecto a eso.

**MOCIONA:**

**CONSIDERANDO:**

Que el cantón de Bagaces debe consolidarse con recurso humano acorde a la demanda laboral a nuestros tiempos, para atraer inversiones de empresas multinacionales de dispositivos tecnológicos microprocesadores, siendo una industria que representa un 42% de nuestras exportaciones a Estados Unidos, y es necesario avanzar con PROCOMER Promotora de Comercio Exterior, para crear un entorno empresarial que nos acerque empleo tecnológico y poder ingresar a Bagaces como cantón oferta para estas empresas, insertando a Bagaces con protagonismo a los proyectos país de desarrollo nacional.

**POR TANTO:**

Que nuestra administración elabore la gestión ante el INA del personal afín hacia esa industria de mercado y mediante convenios ofrecer la infraestructura y condiciones necesarias para este fin.

**Regidor Alexis Miranda:** De mi parte quería felicitarle por tan bonita iniciativa, me parece una moción extraordinaria, y ojalá que nos capacitemos, sería excelente que una empresa nos tome en cuenta y que nos ponga en el mapa de dicha inversión, me pareció una propuesta extraordinaria, ojalá y Dios quiera que logremos concretarla de la mejor manera.

**Señora Vicealcaldesa:** Buenas noche, hago una pregunta, ya se conocen alguna iniciativa de una empresa que quiera establecerse a aquí en Bagaces, la pregunta es porque si es muy importante estudiar mucho la demanda antes de hacer la solicitud al INA, porque el INA lo solicitas así, cuando se hace un estudio de mercado y se requiere justificar la demanda, yo sí entiendo, por ejemplo, la necesidad de que nosotros vayamos un paso adelante, pero también, por ejemplo, me gustaría entender y yo he trabajado en ese tipo de empresa, pero cuáles son los requisitos que las empresas piden a la hora de contratar, porque cuando se habla de ese tipo de componentes, todas las empresas son distintas, por lo general, cuando una empresa de estas viene al país, por ejemplo, ellas mismas diseñan, con las diferentes universidades o el INA, el tipo de técnico que se requiere para que se garantice que la gente que se preparan, ellos mismos lo pueden contratar.



Entonces, por ejemplo, la oferta de cursos que se tiene ahorita en Bagaces, es porque hay demanda para esos cursos, entonces nuestros jóvenes o las personas que estudian tienen más posibilidad de ser contratados en el pronto, lo que pasa es que antes de nosotros pedirle al INA, tenemos que justificar cuál es esa demanda, y nuevamente nos van a preguntar componentes cómo cuáles, porque todas las empresas lo piden diferente, entonces a la larga tal vez sea eso, sino técnicos en electrónica, por ejemplo.

Entonces sí, creo que es importante conocer qué es lo que pide la empresa, qué es lo que requiere la empresa antes de contratar a la gente, pero si ya existe una empresa en específico que sepamos que quiera venir a la provincia o al cantón precisamente, para que nosotros podamos llevar un pie adelante y poder preguntarle, qué tipo de capacitación es la que requiere, qué tipo de personal requiere, porque el acuerdo se puede hacer, claro, lo podemos gestionar y todo, pero también para llevar como las cosas más planteadas ante el INA. Gracias.

**Señor Presidente:** Esta iniciativa que se me dio a mí, por venir a presentar esta moción es porque este yo ya me di cuenta de que el INA abrió ese espacio de capacitación para el pueblo. Yo diría, que es primero, el huevo o la gallina, nosotros no vamos a traer a ninguna empresa aquí, si no tenemos el recurso humano ya capacitado, claro yo estoy de acuerdo en algunas cosas con Natalia, pero igualmente no, nos podemos quedar esperando, desde la alcaldía tienen que darse estos movimientos estratégicos hacia estas empresas y empezar a hacer lobby, porque hay que hacerlo, no nos podemos quedar esperando a que las empresas vengan aquí a ofrecernos, a ellas hay que ir las a buscar, desarrollando la estrategia como pueblo, como cantón, de ir capacitando a la gente para poder tener el recurso para ofrecerle a la empresa, pero si tenemos que capacitar a nuestra gente, sí o sí, tenemos que estar preparados. Y no va a haber reactivación económica en Bagaces, sino vamos pensando en futuro, siempre vamos a atrás, porque lo único que nos ofrecen son puestos de trabajo, no bajo nivel, pero nunca vamos a avanzar.

Tenemos que ser visionarios y pensar en grande, no en pequeño, ese plan de estudios que tiene el INA, la cuadrícula dice que son de 400 horas, procesos básicos de manufactura, instrumentación eléctrica, ensamblaje de dispositivos semiconductores, operaciones básicas de fabricación, circuitos electrónicos analógicos, eso es un nivel técnico, no es tampoco un nivel muy avanzado, pero con eso ellos inician y es lo que ellos están necesitando ahorita. Qué es lo que más ofertas ellos necesitan para poder iniciar sus trabajos, todas esas operaciones las estaban realizando en Asia y Estados Unidos, pero se decidió que se venían de Asia, porque hay ciertos movimientos a nivel de geopolítica con respecto a China, y ellos decidieron venirse para Costa Rica, porque nosotros como Bagaceños, como pueblo que deseamos reactivamos económicamente, nos podemos aspirar a eso, y yo pienso que no podemos de quitar el pie al acelerador y tratar de encaminarnos hacia ese rumbo.

**Regidor Alexis Miranda:** Sí solo para agregar igual, nuestra administración no estaría incurriendo en un gasto, solo en el hecho de tramitarlo, y como usted lo dicen, este es un proyecto visionario, y el alcance que tiene es enorme es mega proyecto, siempre lo he dicho “y es que a Bagaces siempre lo han utilizado para hacer los mandados”, yo creo que es tiempo de que alcemos la voz y nos metamos de lleno con estos proyectos tan grades, hay que aprovechar esta coyuntura de que viene esa inversión enorme para el país, y quien quita y nosotros seríamos los pioneros del país, sería excelente.

**Señor Presidente:** Quiero ampliar en algo, vean, nosotros somos el cantón de las energías limpias, y lo más interesante es que esas empresas vienen buscando ese concepto, nosotros nos podemos diferenciar ofreciendo eso que tenemos como cantón de las energías limpias y cantón ecológico, y darles impulso a esas empresas, y yo soy plenamente seguro que si don Alonso, como alcalde y todo su equipo van en busca de eso lo van a lograr, yo tengo toda la fe de que sí se logra.

**Regidor José Pablo Rosales:** De igual forma sí me gustaría que se pueda hacer convenios con instituciones, para que aquí en Bagaces se empiece a

implementar, lo que es el idioma del inglés, en Bagaces hace falta y servicio al cliente, esos dos cursos que se fusionan le da oportunidad, no sólo en Bagaces, sino que se le abren un campo laboral increíble, puede trabajar desde la casa e ir a la empresa y en Bagaces eso no se ve.

Se puede dar un curso de inglés, pero muchas personas no aprovechan esa oportunidad que se les da, y dejan el curso botado, cuando hay miles de personas que desean estar, por lo cual sí se va a dar una oportunidad como estas, que las personas sean responsables y puedan finalizar el curso, porque el fin de cuentas es para iniciamos todos juntos, y el nivel de inglés en Costa Rica es importante y se está convirtiendo en un país bilingüe, con que usted no tenga ninguna carrera, usted ya está adentro, porque lo difícil aquí ahorita actualmente es el idioma, yo soy una persona que ahorita estoy trabajando por saber inglés, y sí me gustaría eso mismo que ustedes están indicando ahorita, eso va a abrir miles de puertas aquí en Bagaces

**Regidora Yojhanna Chaves:** Sí una observación, mencionó el señor presidente que son 400 horas del curso, entonces creo que sería conveniente que si es un curso completamente nuevo que el INA está ofreciendo dentro de su currículum de preparación para los Bagaceños, nos haga llegar la presentación y lo traigo aquí a los medios de comunicación que tenemos en la municipalidad y el Concejo para darlo a conocer a través de los medios de comunicación digital que posee la municipalidad, porque son cursos que son de muchas horas, y sí lo mencionó Pablo, y creo que lo mencionó la forma correcta, amerita un compromiso genuino de las personas, de iniciarlos y finalizarlos, porque digamos el INA puede que ahora las plazas, pero si nosotros no somos constantes y no finalizamos los cursos, entonces igual quedamos un poco ahí botados, y estos cursos ustedes saben que tienen una demanda y si esa demanda no completa, la matrícula y no completa la finalización de todos los estudiantes, entonces también son recursos que se lo van a llevar a otros lugares y se van a perder. Entonces, si eso está disponible de parte del INA, que sea de conocimiento. Para todo el cantón.

**Regidor Heidi Ordoñez:** Bueno, según entiendo, nosotros en el Concejo anterior, llamamos al INA por lo mismo que dice Pablo, porque eso es muy importante, ya se dio un curso de inglés aquí en el Centro de Bagaces, donde muchos muchachos ganaron ese curso, y ahorita hay otro en la Soga que es para principiantes y avanzados, entonces yo entiendo que en las Soga lo están dando.

**Señor Presidente:** Hay esperanza compañeros, yo considero que nosotros como gobierno local, estamos en la responsabilidad de echar para adelante y buscar el futuro de nuestro cantón, aquí no nos podemos llenar de pesimismo y decir no se puede, hay que irnos alejando del no se puede, hay que ser optimistas.

**Señora Vicealcaldesa:** Es que estaba buscando la carrera, pero estoy viendo que no es microprocesadores, sino que más bien son semiconductores, entonces no sé si podemos verificar ese dato, y también aclarar, no quiero ser pesimista, quiero ver si estamos preparados, porque también para ese tema se necesitan laboratorios muy especializados, y tendríamos que analizar, está bien, podemos solicitarlo, podemos hacerlo, no cuesta nada como dice Alexis, pero necesitamos laboratorios con temas de estática, de cuartos limpio y todo lo demás, que tenemos que diseñar y construir en Bagaces para hacer la inversión para atraer ese tipo de cursos, y nada más verificar eso, si son semiconductores o microprocesadores.

**Señor Presidente:** Sí, yo lo dije Natalia, cuando hablé sobre la curricula, donde dije que era ensamblar dispositivos semiconductores.

Somete a votación lo propuesto anteriormente. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, *Carlos Potoy Bermúdez*, José Pablo Rosales Sandoval, *Isaías Murillo Guzmán*, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 20-09-2024-2028)**.

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **INCISO 3. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN ENVIAR PARTICIPACIÓN DE NUESTRA MUNICIPALIDAD EN EL FORO SOBRE RESIDUOS CERO.**

**Señor Presidente:** La segunda moción, compañeros es lo siguiente, el próximo jueves 13 de junio se da en el país un foro sobre cero residuos, ese foro lo está organizando grupo La Nación, este foro es la tercera edición, ya esta es la tercera vez que se hace, implica mucho lo que es la bendita economía circular, que era lo que la vez pasada Yojhanna nos estuvo conversando.

Repito, y es que esa debe ser la ruta de nosotros, como cantón cuna de la ecología, debemos de acercarnos más y empoderarnos con respecto a ese título que tenemos.

Somos un punto más del 50% de nuestro territorio dedicado a la protección de los recursos naturales y esa fue la visión y la línea que escogimos para podernos desarrollar y diferenciarnos.

El motivo, estamos yo es que ese foro se va a realizar en San José el jueves 13 de julio, y a mí me parece que es imprescindible que esta administración nombre de un representante para que Participe en ese foro.

#### **Considerando,**

Que Somos un cantón con más de 50% en nuestro territorio dedicado a la protección del medio ambiente y apostamos nuestro modelo económico basado en el respeto de los recursos naturales y áreas protegidas, y levantamos bandera con el cantón cuna de la ecología.

Considero que, nuestro cantón debe de hacer acto de representación en foro sobre residuos Cero, que se realizará el jueves 13 de junio, a las 9:00 de la mañana, organizado por grupo Nación, en el auditorio Manuel Jiménez Borbón, tercera edición, donde se centrará el tema de economía circular, el Poder Judicial en el Ámbito Ambiental, debemos impulsar la transición de un modelo económico que minimiza el desperdicio y maximice la reutilización y nos rinda un informe a este Concejo.

**POR TANTO,** Mociono para que nuestra administración haga el esfuerzo de enviar un representante y este aproveche para conectarse con empresas como

Dos Pinos y Coca Cola, grandes empresas que participarán en este evento y pueden ayudarnos mediante alianzas y estrategias para mitigar nuestros problemas de manejo de residuos.

Asimismo, aprobamos el pago de viáticos del funcionario que nos represente ante este foro. No sé si algún compañero tiene algo para mencionar con respecto a esto.

**Regidor Alexis Miranda:** Siendo Cuna de la Ecología, sería excelente, lo que no me había fijado es que la fecha del 13 de julio, pero habría que escuchar a la administración, que opina Alonso, sería excelente si se pudiera enviar un representante.

**Señor Presidente:** Sí, yo hice la reflexión en el sentido de que se hiciera el esfuerzo, yo sé que estamos contratiempo, pero que Bagaces no esté, creo que es un gran vacío, somos el único cantón con el título “Cuna de la Ecología” y que no estemos ahí, ¡por Dios!, y es que ahí van a estar en los representantes a nivel transnacional, los funcionarios a nivel transnacional con los que podemos tal vez conectarnos y lograr algo.

O sea, yo vuelvo y repito, ya nosotros necesitamos empezar a hacer lobby fuera de Bagaces, para poder este acrecentar ese potencial.

**Regidora Yojhanna Chaves:** Y quiero agregar a esta moción, porque el tema es mi interés, y decirles que en el catálogo de productos y servicios que el IFAM ofrece, donde se están brindando capacitaciones mes a mes para los Concejos Municipales, Sindicaturas y Concejales de Distrito. En el mes de septiembre de este próximo de este año está programado la capacitación de “Gestión Municipal Sostenible”, va a ser una modalidad virtual, el nombre del taller, “Implementación de la Guía Paso a Paso para la facilitar la Transición hacia la Economía Circular de los Gobiernos Locales, el ex presidente Carlos Alvarado fue el que hizo una transición a que Costa Rica comienza a ser un país que nos desarrollemos con una visión de economía circular, siendo más sostenibles, entonces creo que con el lema de que Bagaces es Cuna de Ecología, tenga alguna vez agendado esta capacitación y se le pueda dar participación a todas las partes técnicas, a la parte

ambiental, y todo este Concejo pueda llevarlo a cabo, porque muchas de las decisiones que nos van a corresponder en los próximos cuatro años van a ser enfocadas en este tema.

**Señor Presidente:** Ok, compañeros, entonces lo sometemos a votación la anterior propuesta. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, *Carlos Potoy Bermúdez*, José Pablo Rosales Sandoval, *Isaías Murillo Guzmán*, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO N°21-09-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **1 Audiencias de departamentos municipales.**

**Regidora Heidy Ordoñez:** Lo mío sería rapidito, sería como para que se le tome la palabra el señor alcalde, me gustaría, ya varias veces lo he repetido, hasta 3 veces de que él quiere que el Concejo tenga una relación con la administración directamente, en la parte de todos los departamentos, entonces que si en dado momento no hay una audiencia, se le dé un espacio, o algún departamento, para nosotros conocer de lo que la administración hace, porque es muy importante el Concejo y la administración.

**Regidor Alexis Miranda:** Yo coincido con ella, que más que Alonso nos dé una idea de qué día sería conveniente traernos a los funcionarios, por supuesto que estoy totalmente de acuerdo con Heidy y con Alonso, de que debemos de capacitarnos en todos los sentidos.

**Regidora Heidy Ordoñez:** Que en el momento que no hay espacio se le dé una audiencia a algún departamento de la municipalidad, por ejemplo, a la Gestión Social, a la Unidad Técnica, a la COMAD o a cualquier departamento que considere pertinente.

**Señor Presidente:** El acuerdo sería que:

Conforme al espacio que dé la Secretaría, que no hay audiencia, se le dé algún departamento de la municipalidad.

**Regidor Alexis Miranda:** Yo acojo la moción:

En donde se le dé un espacio a la Administración, en este caso a nuestro representante Alonso Gonzalez, y que en ese caso el defina un cronograma de cuáles son las áreas en los cuales el crea conveniente que debemos de capacitarnos.

**Señor Presidente:** Se dispensa y se aprueba la propuesta. Con 5 votos a favor y cero en contra. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, *Alexis Miranda Benítez*, José Pablo Rosales Sandoval, Yojhanna Chaves Alvarado, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO N°23-09-2024- 2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **1. Creación de la Comisión, PAACUME..**

**Regidora Yojhanna Chaves:** Quiero retomar lo que el compañero Edgardo Aragón, conocido como Galo, el síndico de Bagaces, mencionó en la sesión extraordinaria de este jueves anterior, él nos hizo una referencia sobre el interés de Bagaces de valorar el recurso que se dispondrá el Proyecto PAACUME, sobre la madera y lo pertinente al buen uso de este recurso. Entonces, considerando esta información y varios comentarios un poco más extendidos que él hizo cuando respecto a esto.

Creo que por tanto lo ideal que se nombre la comisión, como él nos lo solicitó, para que se tome en cuenta las instituciones como el MINAE, la sociedad civil y representantes del Concejo, para que sea una comisión que vaya integrada de forma especial, para que nos vengán a dar la valoración sobre qué recursos son utilizables de todo lo que se va a encontrar en este proyecto, y se pueda definir cómo va a ser el proceder de esta municipalidad con respecto a este tema

**Señor Presidente:** Somete a votación la anterior propuesta presentada por el Síndico Edgardo Aragón, y acogida por la Regidor Yojhanna Chaves, sobre la creación de una comisión. Se dispensa de comisión y se aprueba, con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, *Alexis*



Miranda Benítez, José Pablo Rosales Sandoval, Yojhanna Chaves Alvarado, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 24-09-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **1. REDUCTORES DE VELOCIDAD.**

**Regidora Yojhanna Alvarado:** Tengo una moción que me la hace llegar el regidor suplente Isaías Murillo, y viene de parte de los vecinos del Barrio las Margaritas.

**Considerando:** *Que en el distrito de Fortuna se necesita colocar reductores de velocidad, en dos puntos importantes donde existe bastante transeúntes y pasan muchas motos a muy alta velocidad, con la intención de prevenir cualquier tipo de accidente, serían los puntos donde van los reductores en el nuevo Centro Diurno de Tesoros por Siempre y en línea recta, donde está la parada de autobuses, hay mucho tránsito de niños, de personas mayores de edad, que están pasando, y también por estar directamente en una carretera que va a un Guayabo, entonces viene muchos vehículo y principalmente motos de alta velocidad.*

*Por lo tanto, sea de interés valorarlo la inclusión de estos dos reductores, y que se envié a la Administración Municipal para que, a su vez, esto lo remitan a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para su respectiva valoración y ver si es factible en este momento.*

**Síndico Wilbert Quesada:** Ya nosotros habíamos solicitado esos reductores de velocidad, no solo ese de Margaritas, si no el de la escuela de Río Blanco, que ahí se han levantado a dos chiquitos, y lo mismo que el reductor en la escuela de San Bernardo, lo que pasó es que se aplica la ley, ningún reductor puede estar en una vuelta, ni cerca de una vuelta, si no tiene que estar en una línea recta, yo le decía a Alonso, que sí me gustaría que los encargados de la municipalidad de ver esa parte que vayan a la comunidad, al sitio a ver que se puede hacer, ya sea a poner conchitas o a poner reductores, porque de que hacen falta, hace falta, fue la primer cosa que me dijeron en la escuela de Río

Blanco, que el reductor queda arriba y que cuando ya el carro pasa ahí, viene con velocidad, pero argumentan que eso ahí queda en envuelta y es prohibido, lo mismo pasa en el Centro Diurno, que está la quebrada a la vuelta, y entonces se dificulta poner muertos, pero que sí sería bueno que vayan tanto a esa parte como la parte de San Bernardo.

Qué pasa la parte de San Bernardo, todos los turistas cuando ponen es de caramba el Waze, en el celular, los manda por la Quesera, y están agarrando que como el último kilómetro esta con asfalto, entonces vienen a grandes velocidades, no saben qué ese camino asfaltado es corto, porque termina en la escuela, y si usted agarró a la izquierda, se fue al guindo, y queda la escuela al frente, entonces también hay una parte que hay que poner un reductor de velocidad en esa parte, entonces hice lo que decía, Isaías, sí sería bueno que vayan y valoren y lo digan a nosotros, vea, no se puede poner un reductor por esto y esto, para nosotros informar a la comunidad que se hizo todas las gestiones, pero que no aplica. Muchas gracias.

**Regidor Isaías Murillo:** Buenas noches, compañero, este tema es un poco delicado, a mi hasta me da pena pedir, el pueblo me dijo pregunte a ver que pasa, para eso me propuse a trabajar en esta municipalidad, entonces ahorita prontamente se van a pasar los Adultos Mayores de Tesoros por Siempre a la nueva casa, si bien es cierto hay una vuelta, pasada esa vuelta y antes de la segunda entrada del Adulto Mayor ahí hay recta, y después sigue una parada, ósea ahí van a estar entrando demasiados adultos mayores, y seguro van a llegar más de Guayabo y de otros lugares, pero yo estoy diciendo lo que el pueblo me pide que les diga de mi pueblo Fortuna, si me gustaría con todo respeto que me respondan con forme a lo que la ley diga, para yo decirle al pueblo en la municipalidad me dijeron esto y esto, tenemos que esperarnos porque hay mucha gente atrás esperando, o más bien adelante, pero ahí pasan ahí en una noche, 30 motos a 100 kilómetros por hora, y hay demasiados niños es una calle muy trillada esa, como decía don Wilbert que lo tomen en cuenta para que vayan

y que nos digan, no se puede o sí se puede y nosotros ponemos tanta parte, ustedes ponen el resto, y la pulseamos para poner el resto, muchas gracias.

**Síndico Bernal Maroto:** Escuchado lo de los reductores siempre ha sido un problemita, si son de asfalto o si son de cemento el costo, pero si la Unidad Técnica da los lugares tal vez una asociación los realiza, del tipo que son de hule o de plástico que son atornillables, hay una empresa que los tiene a treinta y cinco mil colones, son metro ochenta y tres, entonces con dos cubre la calle completamente, es más barato, pero que la Unidad Técnica diga si se puede poner y con una opción de estas, a medias con el pueblo, ya les indicaron el lugar, ya los pueden poner, estos son atornillados, llevan ocho o nueve tornillos a la carretera y los he visto en muchas partes en la zona de San Carlos, entonces, es un costo barato y que también se pueden quitar si la carretera Guayabo – Fortuna, que ha estado en los planes de un banco, que iba a hacer, entonces los quitan y vuelven a reutilizarlos, entonces ahí les dejó la opción.

**Señor Presidente:** Referente al tema que se discutió anteriormente, se somete a votación, se dispensa de trámite de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Se dispensa de comisión y se aprueba, con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, *Alexis Miranda Benítez*, José Pablo Rosales Sandoval, *Yojhanna Chaves Alvarado*, Andrea Alvarado Díaz.

**(ACUERDO 25-09-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **2. Solicitud de Decreto Estado de Emergencia Nacional en cuanto a Tema Seguridad.**

**Síndico Edgardo Aragón:** Muchas gracias, señor presidente, bueno, compañeros y compañeras y todos los que nos están oyendo y los compañeros de la Fuerza Pública que están aquí, como síndico que somos los ojos del pueblo, los informantes del pueblo ante el Concejo Municipal, traigo las orejas

calientes, ya no halló ni dónde pararme, ni a dónde esconderme de los reclamos ciudadanos que me hicieron el domingo y todavía hoy, cuando venía para acá me agarraron otras señoras y comenzaron a quejarse, el tema que voy a tocar hoy es el desmadre que sucede en Bagaces cada vez que se hace una actividad y no sé qué nombre ponerle a esto que sucede.

Compañeros voy a tirar la braza a este Concejo para que tomemos acciones diferentes, porque se nos está escapando de la mano y es incontrolable la situación, nada más voy a enumerar situaciones, cuando veníamos del curso el día sábado, nos encontramos que las calles de Bagaces estaban cerradas a las 12 medio día, y me comenzaron a llamar, y era una reclamadera, de cómo era que no podían entrar a las casas, porque habían un poco de carajadas cerrando las calles, al final hay que ser realistas, pero es una cosa que hay que ponerse a pensar, cómo administrar este tipo de cosas en el centro de Bagaces, porque el reclamo es ciudadano, el derecho de manifestarse es ciudadano, junto con su inconformidad con este tipo de acciones, aparte de esto me reclaman el tema de las patentes temporales, que quieren que les expliquemos a la comunidad cuál es el asunto de las patentes temporales, de qué hora a qué hora es que funciona eso, porque eso es otra queja.

Siempre en el tema de las quejas, el tema de las bebidas alcohólicas en botellas de vidrio, peligroso para todos y en la vía pública, gente reclamando el tema de la irresponsabilidad de la gente con los caballos, después de la actividad; y ara cerrar con broche de oro, la basura que quedo en todo el pueblo, la cual el domingo no sé hasta qué horas se inició con la recolección de esta. Por otra parte, desconozco hasta qué horas quitaron el servicio frente a la iglesia católica, había gente que hasta creía que era un confesionario ahí, y querían entrar a las confecciones al puro parque.

Entonces señores y señoras, si hubiera habido pasado un incendio, no sé como las autoridades hubiese podido resolverlo, si la Cruz Roja y la misma policía no tenían acceso.

Esto lo dejo por aquí, porque aquí no vamos a poder tomar una decisión hoy, porque aquí para las próximas actividades que vengan, antes de que lleguen más actividades de ese tipo de peso, vamos a tener que sentarnos con varias instituciones, Ministerio de Salud, SENASA, Fuerza Pública, Bomberos, por su puesto que tenemos que hacer un involucramiento del Comité Nacional de Emergencias y los entes que tengan que ver con el tipo de actividad, porque aquí tenemos que tomar decisiones para que las que cosas que lleguen a pasar no nos duelan aún más, este es mi comentario y el comentario es el sentir ciudadano el que estoy trasladando hoy aquí a este Concejo Municipal, y las personas que nos están oyendo.

Y ni qué hablar del montón de caca, no de los caballos, sino de la humanos, que queda en las calles, porque la gente ya borracha se defeca donde le da la gana y se orina dónde le da la gana, y es una situación bastante complicada la que nos tenemos, yo casi que voy eximir de responsabilidad a nuestra Fuerza Pública, porque se sale de las manos, eximo a los compañeros, porque este tipo de actividades, y el Concejo y todos los que estamos en este tipo decisiones vamos a tener que hacer las cosas diferentes, porque es incontrolable, señor presidente, señores compañeros y público que nos está escuchando, compañeros de la Fuerza Pública, ese fue mi comentario.

Perdón, se me olvidaba algo, para este caso tenemos que formar una comisión bien elaborada, e infórmanos bien en temas legales.

**Síndica Sofia Aragón:** Concuero con lo que dijo mi compañero Edgardo, y creo que deberíamos ser un poco más exigentes en este tipo de actividades, y quería mencionar un aspecto que mi compañero no mencionó y es el tema de seguridad, esa misma noche del tope pasaron millones de cosas, que uno de verdad se pregunta, ¿realmente estamos en Bagaces?, eran las 3:00 de la mañana y escuche los gritos de una chiquita que pasaba corriendo por mi casa y un hombre de tras de ella;, también lo que paso a fuera de la casa de Nati, me dijeron que hubieron un montón de pleitos en zonas alejadas.

En esos temas deberíamos de ser un poco más exigentes en la seguridad, que de nada nos sirve tener un montón de policías reunidos en el punto, si no va a pasar nada porque esta un montón de gente ahí reunida, las cosas van a pasar en las zonas alejadas, y van a provechar los barrios que están solos para hacer ese tipo de situaciones.

Y evidentemente no puedo hacer nada ante la situación de ver una niña corriendo y un hombre corriendo detrás de ella, porque si hago algo, puede sacar una pistola y dispararme, y yo digo, ¿estamos en Bagaces, de verdad?

Creo que es un tema bastante amplio, que tenemos que ser más exigentes, también escuche en los comentarios, que hubieron más intentos de secuestro en esa misma noche, entonces quizás hacer lo que dice el compañero Galo, formar una comisión y tener más exigencia a este tipo de actividades.

**Regidor Alexis Miranda:** Yo tengo entendido que hay un reglamento con respecto a este tipo de eventos, yo creería que lo que tenemos que hacer es ser más vehementes en que se cumpla dicho reglamento, y sentar responsabilidades, porque si está el reglamento y no se sientan responsabilidades.....”.

A las diez de la mañana fue que empezaron con la limpieza y eso era un desastre de cómo estaba, en el reglamento me imagino que tienen que estar las cláusulas y si no están, hay que buscar cómo implementarlos y que se tenga algún tipo de reprimenda, multa, o no sé, pero tiene que haber algo que haga hacer valer ese reglamento, que no vuelva a pasar.

Igual me imagino que en el reglamento debe de estar estipulado sobre cuáles calles se deben de cerrar y cuáles no, porque como lo dijo Galo, una emergencia, es una emergencia porque pasa de pronto, una emergencia de los Bomberos, de la Fuerza Pública, cómo van a pasar las ambulancias si tienen bloqueadas las calles, pero estoy casi seguro que en los reglamentos de dichos eventos tiene que estar estipulado todo esto, lo que creo que ha pasado o qué pasó, es que no se cumplió; entonces hay que revisar esto y ser más puntuales y más concisos a la hora de hacer cumplir este reglamento.

**Regidora Yojhanna Alvarado:** De forma sucinta por el tiempo, quiero decir algo con relación a lo que se menciona en el tema de seguridad, es algo que yo tenía planeado como moción, pero voy a aprovechar para hacer el cierre:

Considerando:

-La situación en seguridad que está viviendo el cantón de Bagaces, la provincia de Guanacaste, y que se vive a nivel nacional, ya es algo que se está saliendo completamente de las manos.

-Que la convivencia y la seguridad es una condición de libertad en la cual los ciudadanos podemos ejercer nuestros derechos de poder andar libremente por nuestras calles.

-\*Que podemos cumplir nuestros deberes sin sentirnos víctimas, yo creo que últimamente uno está pensando, si salgo o no de mi casa, y que puedo encontrar en el camino.

Que en Costa Rica, aunque es de conocimiento de todos, pero vale la pena mencionar, ya que se está volviendo algo normal, el que una mujer se desaparezca en un período y en unos dos meses aparezca en un congelador desmembrada, o una mujer que aparezca decapitada, su cabeza este en lugar y su cuerpo a cierta cantidad de metros, o recientemente lo que sucedió en Cañas Dulces de Liberia, un muchacho calcinado, pero no vayamos muy lejos, aquí mismo en nuestro cantón, lo que vivimos la semana pasada, un muchacho muerto en la calle con signos de violencia, y como lo estaba mencionando la compañera Sofia, en esta actividad hubo un balacera como en las películas del oeste, hubo una persona que está ahorita con heridas graves por esta situación, y esto está ocurriendo en el centro de Bagaces, y es de preocupación para nosotros como Concejo, porque somos el Gobierno de nuestro cantón, y me gustaría debido a que todas estas cosas están sucediendo y muchas más, yo no sé si ustedes se dan cuenta pero también en el Caribe hubieron delegaciones que fueron amenazadas por el narcotráfico, dónde los policías tenían que estar haciendo vigiliias, porque en cualquier momento podrían ser atacados, entonces quiere decir que, aquí están gobernó otros que no son los ciudadanos, los civiles,

las personas que queremos vivir bajo lo que dice nuestra constitución política, una nación libre e independiente y además la canción de nuestro Himno Nacional dice que nosotros somos, “Noble patria tu hermosa bandera, la expresión de tu vida nos das”, el blanco, el azul y el rojo está comenzando a desteñirse, pero ¿con que se están destiñendo los ideales de la patria de Costa Rica?, con la violencia, con la inseguridad, con el narcotráfico, con nuestro diario vivir.

Por lo tanto y considerando lo que yo les estoy mencionando ante ustedes, me gustaría aprovechar este espacio para que nosotros como Concejo Municipal de Bagaces, hagamos una **Declaración de Emergencia Nacional de Seguridad**, creando un manifiesto a nivel nacional, para que todas las municipalidades de este país se pronuncien ante la Defensoría de los Habitantes, Asamblea Legislativa, Casa Presidencial, expresando abiertamente nuestro estado de alarma, tenemos que estar en alarma, como sociedad, y creo que ya lo estamos viendo, y lo que los compañeros mencionaron para mí significa un estado de alarma, Costa Rica está en una crisis, el que no lo quiera ver como una crisis, entonces no sé qué lente está usando, pero Costa Rica en términos de seguridad está en crisis y tenemos que accionar desde los gobiernos locales hasta el Gobierno Central.

**Señor Presidente:** Yo deseará extender un poquito más, ***no de alarma, si no de emergencia, estado de emergencia nacional el asunto de seguridad.***

Se dispensa comisión y se aprueba lo anterior. Lo a probamos, con 5 votos a favor y cero en contra.

Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, *Alexis Miranda Benítez*, José Pablo Rosales Sandoval, *Yojhanna Chaves Alvarado*, Andrea Alvarado Díaz.

**(ACUERDO N°26-09-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



## **5. Las Palmas:**

**Síndico Wilbert Quesada:** Quizás para Alonso y Natalia, el proyecto Las Palmas nació mal desde el principio, fue entregado con las aceras quebradas, cordones encaño desbaratados, las carreteras en mal estado, si ese proyecto ya lo tomó la municipalidad, y cómo se le va a hacer para arreglar la calle, porque están malas, y la inquietud más grande es un lote que quedó para utilizarlo como parque, lo están agarrando de basurero, yo no sé si ese lote va a hacer municipal, o quién va hacer el encargado de darle mantenimiento, y si en su momento va a ser un parque, o un parquecito para que vayan con sus familias los niños a ese parque, me gustaría saber por qué yo estuve el fin de semana pasado hablando con la gente ahí y me preguntaban eso, entonces yo les dije que iba a hacer la pregunta a aquí y les llevaba la respuesta. Muchas gracias.

**Señor Presidente:** Entonces redireccionamos la anterior consulta a Administración.

Se dispensa de comisión y se aprueba, con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, *Alexis Miranda Benítez*, José Pablo Rosales Sandoval, *Yojhanna Chaves Alvarado*, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO N°27-09-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**